



Programa de curso de Derecho Indígena

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Lic. Marvin Wilby Galicia Guillén
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- 2) **Nombre:** Licda. Eugenia María Ochoa Siguenza
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
- 3) **Nombre:** Lic. José Luis Pérez Alvarado
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- 4) **Nombre:** Lic. Carlos Humberto Chuvac López
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- 5) **Nombre:** Lic. Arnoldo Marcial Cifuentes Gramajo
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- 6) **Nombre:** Licda. Candy Vanessa Cotero Alvarez
Licenciatura(s) en: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Docencia Universitaria

Lic. Marvin Wilby Galicia Guillén marvin_galicia@cunoc.edu.gt

Licenciada Eugenia María Ochoa Siguenza eugeniaochoa@cunoc.edu.gt

Lic. José Luis Pérez Alvarado joseluisperez@cunoc.edu.gt

Lic. Carlos Humberto Chuvac López correo: carloschuvac@cunoc.edu.gt

Lic. Arnoldo Marcial Cifuentes Gramajo: arnoldocifuentes@cunoc.edu.gt

Lic. Candy Vanessa Cotero Alvarez candycotero@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Indígena

Ciclo Académico: Segundo Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C, D, E y F

Código: 2250.

Horario:

Sección: "A" Lunes y miércoles de de 19:30 21:00 horas

Sección: "B" Martes y Jueves de 18:00 a 19:30 horas

Sección: "C" Martes y Jueves de 18:00 a 19:30 horas

Sección: "D" Martes y Viernes de de 16:00 a 17:30 horas

Sección: "E" Martes Jueves de 14:30 a 16:00 horas

Sección "F" Jueves de 9:30 a 11:00 y viernes de 08:00 a 09:30 horas

Horas de investigación:

Prerrequisitos: 2248 Derechos Humanos y Cultura de Paz en Guatemala

Postrequisitos: Pre especialidades : 2392 Propiedad Intelectual, 2393 Derecho Marcario, 2383 Derechos Humanos en Guatemala, , 2261 Pluralismo Jurídico, 2384 Derecho y Cultura, 2385 Derecho Ambiental Social, 2386 Derecho Ambiental Práctico, 338 Derecho Procesal Penal II, 325 Derecho Procesal Civil I, 327 Derecho Mercantil I, 332 Derecho Notarial II, 902 Derecho Financiero I.

Objetivos/Competencias

Identifica la condición específica de los pueblos indígenas (pueblos autóctonos u originarios), sus derechos humanos, su derecho Interno (Indígena) el derecho sobre su territorio, idiomas, cultura y religión, así como otros elementos que forman parte de su identidad como pueblo.

Justificación: El reconocimiento de la diversidad jurídica: Los sistemas legales indígenas han existido por siglos y son una parte integral de las culturas y tradiciones de muchos pueblos nativos, es de vital importancia enseñar sobre estos sistemas ayuda a reconocer y validar esta diversidad jurídica a nivel nacional e internacional.

El conocer las leyes que protegen los derechos de los pueblos indígenas, el derecho indígena a menudo se enfoca en la protección de los derechos colectivos, la tierra, los recursos naturales y las prácticas culturales de las comunidades indígena, que los estudiantes entiendan estos sistemas legales es clave para salvaguardar los derechos de estos pueblos.

Se busca a través del curso, fortalecer el pluralismo legal, la enseñanza del derecho indígena promueve un enfoque más pluralista al derecho, donde se reconocen y respetan múltiples sistemas legales coexistentes dentro de un mismo Estado.

Al estudiar el derecho indígena expone a los estudiantes a diferentes concepciones del derecho, la justicia y la resolución de conflictos, fomentando una mayor comprensión intercultural, aplicando el conocimiento del derecho indígena puede ser valioso en contextos legales, administrativos y de mediación que involucran a pueblos indígenas y sus sistemas normativos.

En resumen, enseñar derecho indígena es importante para reconocer la diversidad jurídica, proteger los derechos de los pueblos nativos, promover el pluralismo legal y facilitar el diálogo intercultural y la aplicación práctica en diversos campos.

Primera Unidad

HISTORIA CULTURA Y DERECHO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Compara diferencialmente el contexto conceptual de la colonización española, el nuevo colonialismo y la democracia intercultural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sociedad precolonial (la sociedad autóctona guatemalteca antes de la colonia) 2. La colonización española: <ol style="list-style-type: none"> a) Un nuevo orden socio político. b) Leyes nuevas c) Resistencia cultural de los pueblos originarios como refugio del derecho. d) El Estado y el derecho esclavista. e) Formas de transmisión de los sistemas normativos: La oralidad, La escritura y La costumbre. 3. Nuevo colonialismo: <ol style="list-style-type: none"> a) La independencia y el orden jurídico. b) La revolución liberal y el orden jurídico. c) La revolución del 44 y el orden jurídico. d) El Estado militar y el derecho. 4. Democracia intercultural: <ol style="list-style-type: none"> a) Los acuerdos de paz y derechos colectivos. b) El acuerdo de identidad y el racismo. 	<p>Análisis y presentación de casos en materia de derecho indígena.</p> <p>Definición y contextualización del problema analizado.</p>

Segunda Unidad

PLURALISMO JURÍDICO, CONFLICTO ENTRE SISTEMAS JURÍDICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
-----------------------	------------	----------------------------

<p>Que los estudiantes entiendan que el pluralismo jurídico es un fenómeno cada vez más extendido en las sociedades contemporáneas. Implica la coexistencia de múltiples órdenes normativos, como el derecho estatal, el derecho consuetudinario, los sistemas jurídicos indígenas, el derecho religioso, entre otros. Esto genera una diversidad de fuentes, instituciones y procesos jurídicos dentro de un mismo espacio social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las diferentes doctrinas con relación al pluralismo jurídico. 2. La existencia de otros derechos fuera de la aprobación del Estado. 3. Legislación vigente, relativa al derecho indígena: Constitución Política, Convenio 169, declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Ley de idiomas nacionales, delito de discriminación, ley marco para el cumplimiento de los acuerdos de paz, consultas de buena fe entre pueblos y el Estado. 4. Fuentes y formación del Derecho indígena. 5. Fundamento y esencia del Derecho Indígena. 6. Competencia de aplicación de los diferentes sistemas. El derecho indígena y el derecho vigente: conflicto de Jurisdicción y Competencia. 7. Límites del derecho indígena. 8. Relación entre el derecho indígena y el derecho vigente. 9. Derechos humanos: Derechos individuales, Derechos colectivos, legislación internacional y otras medidas adaptadas en materia de derecho indígena. 10. La globalización y el derecho indígena. 	<p>Trabajo de investigación basado en los contenidos de este módulo. Realizar un estudio de un caso específico.</p>
---	--	---

Tercera Unidad

FORMAS DE ORGANIZACIÓN LOCAL, AUTORIDADES LOCALES Y PODER ESTATAL.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Que el estudiante conozca las diferentes formas de organización local, tales como los municipios, las Comunidades indígenas, (mayas, xincas, garífunas) mantienen formas tradicionales de organización y autoridades comunitarias, como los Consejos de Ancianos.</p> <p>Que conozcan todo tipo de asociaciones de vecinos y comités comunitarios, que existen autoridades comunitarias indígenas, Líderes y consejos tradicionales que mantienen autonomía y autoridad dentro de las comunidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las formaciones sociales: la familia y el parentesco. Las alcaldías indígenas y los alcaldes Comunitarios Comités de desarrollo y otros 2. Las autoridades locales: Cofrades, Asambleas, concejos, ancianos, Guías espirituales el Servicio comunitario. 3. El estado y las autoridades locales. 4. El Estado de Derecho. 5. El Código Municipal, La Ley de Catastro, La Ley de Consejos de Desarrollo y la Ley de Descentralización, Ley de Minería. 	<p>Redactar el informe en términos de la definición del problema.</p>

Cuarta Unidad

PROCESOS QUE UTILIZAN LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Que los estudiantes conozcan que las autoridades locales a menudo promueven la mediación como un primer paso para resolver disputas entre partes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores de la comunidad: El respeto, el valor de la palabra, el trabajo, obediencia, el servicio a la comunidad, la verdad, la ayuda mutua, la humildad, la vergüenza, el buen ejemplo y otros. 	<p>Realizar un video exponiendo un caso y realizando una reflexión del problema estudiado.</p>

	2. Las regulaciones comunitarias de convivencia. 3. Jurisdicción y competencia del Derecho Indígena. 4. Principios del Derecho Indígena. 5. Etapas de la resolución de conflictos: Acusados, Selección de la autoridad moral, identificación del problema o el conflicto, la culpa, la reparación del daño, consenso o acuerdo y resolución. 6. Cumplimiento de la reparación del daño. 7. Fases que se agotan antes de acudir al organismo Judicial. 8. Aplicación del derecho indígena por medio de autoridades locales en los grupos urbanos, semi-urbanos y rurales.
Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

El modelo educativo que se desarrolla para el curso de Derecho Indígena, se basa en las competencias, ya que ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial con procesos que se adaptan a su ritmo de aprendizaje y sus habilidades, se utilizará metodologías presenciales y online, esto ha revolucionado los sistemas educativos mundiales al adaptarse mejor a las necesidades del presente, brindando una alternativa de formación en la que las barreras espaciales y temporales son cada vez menos relevantes.

Con ello ayudaremos a nuestros estudiantes a que conozcan el pluralismo jurídico en Guatemala, y sean capaces de manejar las alternativas de resolución de conflictos aplicado a las comunidades indígenas, aplicando los conocimientos del convenio 169 de la OIT.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
I	HISTORIA CULTURA Y DERECHO																				
II	PLURALISMO JURÍDICO, CONFLICTO ENTRE SISTEMAS JURÍDICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS																				
III	FORMAS DE ORGANIZACIÓN LOCAL, AUTORIDADES LOCALES Y PODER ESTATAL.																				
IV	PROCESOS QUE																				

UTILIZAN LAS AUTORIDAD ES LOCALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS																				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Exámenes parciales 25 c/u	50	26-30/08/2024 22-28/10/2024
2	Tareas	10	29-2/08/2024
3	Trabajo de Investigación	5	23-27/09/2024
4	Congreso	5	5-6/09/2024
	30-10-2024	Total de zona	70 puntos.
	4-8/11/2024	Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>		
Autor		Año
Ricargo Saez de Tejada, Elecciones, participación Política y Pueblo Maya en Guatemala		2005
Guzmán Böckler y J.L. Herbert. Guatemala una interpretación histórico social		2002
Guzmán Böckler, Carlos, Colonialismo y Revolución.		2019
Dr. Mynor Par Usen. Módulo de Interculturalidad		1998
Jorge Luján Muñoz, Breve Historia Contemporánea de Guatemala		1998
Susanne Jones y David Tobis, GUATEMALA: Una Historia Inmediata.		1976
<i>Lecturas complementarias</i>		
Autor		Año
Defensoría Indígena Wajxabqib'noj. Una Visión global del Sistema Jurídico Maya. Impresión Maya Na'oj. 2006.		2006
Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo.		1970
Amílcar de Jesús Pop Ac. Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas en Guatemala		2014
Rolando Antonio Castillo López, MUJER INDÍGENA Y GOBIERNO LOCAL (EL CASO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO"		2013

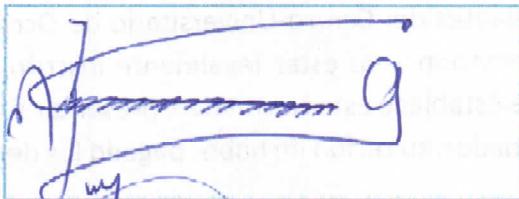
E-Grafía

Autor	Sitio web
Yrigoyen Raquel	Raquel Yrigoyen "Pluralismo jurídico, jurisdicción indígena y derechos humanos" (youtube.com)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL	https://www.youtube.com/watch?v=IZE9q4Akly8
Geografía Historia	https://www.youtube.com/watch?v=s5cKScwCvzs

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

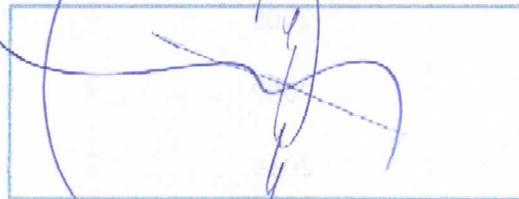
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Marvin Wilby Galicia Guillén
Docente del curso.



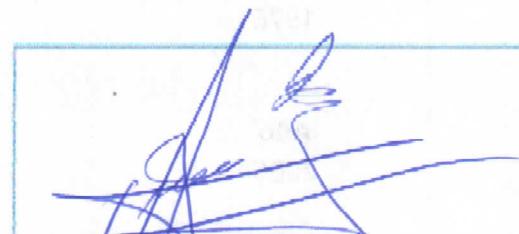
Licda. Eugenia María Ochoa Siguenza
Docente de curso



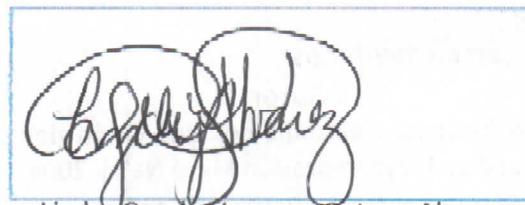
Lic. José Luis Pérez Alvarado
Docente del curso.



Lic. Carlos Humberto Chuvac López
Docente del curso.



Lic. Arnoldo Marcial Cifuentes Gramajo
Docente del curso.



Licda. Candy Vanessa Cotero Alvarez
Docente del curso.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

